

más de la mitad se concentra en aquel municipio. En cuanto al número de arrendatarios, es decir, de cultivadores de tierras de otros propietarios mediante el pago de un cánón anual en dinero o especie, da la sensación de existir una estabilización de los mismos en torno a los trescientos y quizás un ligero descenso al final del período, ¿pudo deberse a una posible participación en las compras de tierras desamortizadas? En 1829 se citan a 356 “labradores arrendatarios”; en 1848, como “colonos” a 310; en 1857 a 297 “labradores” y, en 1861 para el partido judicial, a 542 arrendatarios.

Frente a estas categorías sociales se encuentra una gran masa de población jornalera, prototipo de “clase popular”. Las cifras que utilizamos merecen, previamente, un planteamiento crítico. Como se sabe, jornalero equivale a trabajador eventual a jornal y su abundancia en un lugar — Albacete o el marco más amplio de La Mancha — expresa el dominio de unas estructuras socioeconómicas de fuerte base agraria con profundas divisiones de clase. Por lo común, la población jornalera dedica su principal actividad a las faenas del campo, aunque como peón no rechazaría cualquier otra actividad, y como trabajador eventual su actuación viene determinada por el calendario agrícola. Así, aunque nuestras fuentes no indican con claridad — excepto para el año 1861 — el sector de actividad económica a que dedica su fuerza de trabajo la población jornalera, nosotros lo incluimos en el sector agrícola. Su número es el siguiente: en 1829 se citan a 1.150 jornaleros; en 1848 a 400; en 1857 a 3.469; en 1861 se especifica entre “jornaleros en el campo” con 2.464 y “en las fábricas” con 352 y, en 1862, los “brazos destinados a la agricultura” son 2.590 (21). Como se puede observar hay en este baile de cifras grandes contradicciones que exigen un intento de interpretación. En principio creemos que los valores de 1848 y de 1857 pecan, el primero, de defecto y, el segundo, de exceso. Para aceptar la cifra de 1857 habría que pensar, quizás, en un criterio que ha dado por sumar toda la población que trabaja por un jornal e indistintamente del sector económico — en la agricultura, industria y comercio — o incluso, en las obras de construcción del ferrocarril. De lo contrario sería inexplicable

(21) Las cifras de 1861 (Anuario p. 23) corresponden al Partido judicial de Albacete que lo componen Albacete, Balazote, Barrax, La Gineta y La Herrera. Según el censo de 1860 lo integran 24.972 habitantes, pero sólo en Albacete vivían 17.088. Las de 1862 se encuentran en el legajo 433, sección Municipios del A.H.P. y corresponde, según esta fuente, a Albacete y no a todo su partido judicial. Existen, por tanto, contradicciones.